

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS,

EDICION DE LA TARDE.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Martes 9.—31 de abono, turno impar.—4.ª representación de la ópera «Ruy Blas», á beneficio de las señoras Bianchi Montaldo y Prandi, y despedida de la señora Bianchi Montaldo.—En el intermedio del segundo al tercer acto cantará la señora Prandi una romanza titulada Eretila.—A las ocho.—A 6 reales.—Quinto piso 4 reales.

Mañana miércoles, variada función lírica en la que figuran el primero y tercer acto de la ópera «Costanza.»

## CRONICA LOCAL.

Ha aparecido la langosta en varias comarcas de Cataluña. La noticia ha sido publicada particularmente por los periódicos. Las autoridades no han dicho en el asunto «esta boca es mía» y por lo mismo, no nos han dado á conocer las precauciones que han tomado para conjurar el mal, si es que han tomado alguna. Tampoco han dicho una palabra sobre el particular, ese cúmulo de asociaciones que con sus sesiones y sus proyectos de salón llenan por completo la crónica de nuestros días y con sus personalidades los puestos mas visibles en todos los actos públicos. Esto último, sin embargo, no nos sorprende. Hace tiempo que andan por ahí los papeles trocados y por esto no nos maravilla que suceda lo que está pasando. Los productores, industriales y agricultores y de toda especie se retraen de figurar en ciertos centros y si entran en ellos es para no ocupar categorías que desempeñan otros.

Ni se llama á los propietarios, ni se oye á los braceros, ni se interroga al fabricante, ni se toma consejo del obrero. Ocorre algo; hay necesidad de auxilios; pues el campo está trillado. Nombramientos de comisiones que parten á Madrid ¿á qué? Siempre á lo mismo. Á oír frases benévolas y no conseguir resultado práctico alguno.

Que a cuestión no es tan importante; la cosa se arregla aquí, es decir se gestiona aquí, pero para obtener igual resultado, ya que los eternos gestores de tales asuntos siempre suelen encerrarse en la rutina, que á nada conduce. Y esto que por lo regular, ellos suelen tener puerta franca en todas las oficinas y en todas son recibidos como en su casa.

¿Cuándo cesará ese sistema?

¿Cuándo partirá la iniciativa de hacer algo práctico y útil, de tales corporaciones?

¿Cuándo servirán al país con consejos y medidas llevadas al terreno de los hechos?

—Los individuos elegidos que componen el Jurado calificador para el Certamen cómico-humorístico literario de la Sociedad de bailes «la Araña», y que se sabe han aceptado los cargos, son don F. Pelayo Briz; don F. Soler. (Pitarra); don E. Auñes; don J. O. Molgosa; don Conrado Roure; don F. Manel Pau, y don José Felip y Codina.

—Se está imprimiendo un tomo de poesías de varios autores catalanes. Se titula «Flors d'enguany» y está relacionado por el joven señor Rodríguez y Masden.

—Sabemos de algunos propietarios que, en la eventualidad de que pueda faltar ó menguar mucho el agua de los escasos caudales que surten la ciudad, han mandado limpiar los pozos de sus casas, para utilizarlos en caso necesario. Nos parece buena la precaución y por ella debería ver el Ayuntamiento que es indispensable ya pensar en lo que debería hacerse aquí para el riego de calles y jardines y para la limpieza de las cloacas, si ocurre la falta que tanto se hace temer. ¿No habria medio de elevar el agua del mar de modo que pudiera servir á algunos de los usos mencionados?

**SOLISIN.**—Consolidado quedaba á las 10 y 1/2 mañana á 12'80 dinero!

**FALLECIDOS** desde las 12 del día 8 hasta las 12 del día 9 de abril.

Casados 5.—Casadas 3.—Viudos 2.—Viudas 7.—Solteros 1.—Solteras 1.  
Niños 8.—Niñas 3.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 10.—Hembras 5.

### CRONICA CATALANA.

**CALDAS DE MONTBUY 8 DE ABRIL.**—La rapidez con que adelantan los trabajos de la carretera de esta á Granollers permite augurar que pronto va á quedar terminada. Próximamente se construirá el puente de la «Borda», á un kilómetro de esta población, punto pintoresco, poblado de árboles productivos, huertas y abundantes fuentes. Si por parte de quien corresponde se procurase dotar el trecho de un kilómetro referido de platanos ú otros árboles, convirtiéndolo en un paseo semejante y mejor que el que conduce al Remedio, alcanzaríamos una gran ventaja.

Desearia poder decir otro tanto de la carretera que debe unirse con Sentmanat y Sabadell; pero la apatía de personas que desempeñan cargos importantes hace que no se haya subastado un trece de dos y medio kilómetros muy necesario.

Di ese que los trabajos de la vía férrea de esta á Mollet van á emprenderse en gran escala, á cuyo efecto se ha alquilado una casa con espaciosos salones para oficinas de la Empresa.

Por aquí no se nota mas falta de trabajo que el de la fábrica del señor Ferrer, que está haciendo en ella grandes innovaciones, proponiéndose montar en breve una máquina de vapor de sesenta caballos.

Toca á su término el puente que debe unir el establecimiento de Rius con una grande extensión de terreno de la derecha de la riera, para expansion de los banistas.

Se nota en los campos la necesidad de la lluvia, si bien la parte de riego es nada escasea.

Ayer hubo funcion en los dos teatros, trabajando en uno de ellos varios jóvenes aficionados de Granollers, que han venido aquí á darnos una muestra de sus disposiciones para el arte de Romea.

Busco para concluir alguna noticia que valga la pena referente á nuestro Municipio, mas los faroles continúan apagados, los empedrados «in statu quo», la limpieza pública en el estado de siempre y todas las mejoras urbanas en «embrión», por lo que he de contentarme haciendo aquí punto final.

### EXPOSICION

que con motivo de la crisis que afecta á la nacion, eleva la  
UNION DE LAS CORPORACIONES DE BARCELONA  
A LAS CORTES.

Las presidencias de las Corporaciones científicas, literarias, artísticas y económicas de Barcelona, unidas en los actuales y graves momentos mas que por los vínculos reglamentarios por el lazo estrechísimo de la común situación de los intereses vitales que representan, se hallan en el imperioso deber de acudir respetuosamente á las Cortes haciéndose eco del público sentimiento con el fin de señalar las causas de la imponente crisis económica que está atravesado el país é indicar los medios que mejor para coajararla podrían en su concepto adoptarse.

La opinion general, expresada por el órgano fiel de la prensa, ha manifestado ya, que no en vano estamos en cierto modo ligados en lo económico como en lo político á la suerte de las demás naciones continentales. Los efectos de la crisis que sobre ella ha atraído la actual crisis que unos en frente de otros han debido colocarse según sus fines políticos diferentes gobiernos, no alcanzan sin embargo á España como sucediera á contar con relaciones comerciales de verdadera importancia en los puertos de Oriente, antes tan frecuentados por nuestra recordada marina. Sin sernos indiferente, ni mucho menos, la colision que ensangrienta y conmueve el suelo de Europa, pudiésemos afirmar, por lo que á nuestra patria respecta, que no es esta causa sería de la profunda perturbacion que hoy afecta á sus elementos de actividad productiva. El malestar que en todos tonos viene haciendo tiempo traducirse á todas las esferas de la opinion, no es tampoco peculiar de una ó varias provincias ni de ramos determinados de la producción y del trabajo. No son solo las industrias lanera, algodонера ó de mezclas, no son solo los intereses marítimos ni los agrícolas, sino los veneros todos de la pública riqueza los que ofrecen los síntomas de un agotamiento y una esterilidad lastimosas.

Es la inopia general, la verdadera miseria que llama á las puertas de este nación sin ventura, combatida por continuos trastornos, agobiada por la pesadumbre y el rigor de las exacciones, escasa de brazos que se reparten á porfía la emigración y las quintas, con las mil formas que la vagancia en nuestra patria reviste, cuando no los llaman las azarosas necesidades de una vida política siempre agitada y perturbadora, ó que el desequilibrio constante de la población localiza. Es todavía esa positiva y constante necesidad, aunque bajo concepto distinto, lo que despoja los bosques trayendo la sequía casi perenne sobre nuestros campos abazados y yermos, no perdonando ni aun los espaciales que se dan en los páramos y que el extranjero cede.

Si inquirimos las causas originarias de semejante empobrecimiento que no bastan á disminuir los mas brillantes cálculos estadísticos ni el desenvolvimiento de tantos centros de población, ofrecemos desde luego á la consideración imparcial bajo el doble carácter de político-administrativas y de puramente económicas. Aparte de la cuestión de órden público, de seguridad personal, de afán de reglamentación y de sus complicaciones burocráticas, alimentadas por el cancer de la ineficiencia y la inestabilidad de los gobiernos, preciso es reconocer que carecemos de las vías de comunicación necesarias y de otras obras públicas de no menor importancia; que es ex rematadamente oneroso el tributo de 900 rs. que por término medio corresponden á cada familia española, sin contar los recargos provinciales y municipales; que los excesivos reemplazos del ejército han pasado á ser otro elemento de tributación pecuniaria con que se han acabado de extinguir los pequeños capitales agrícolas; que la propiedad urbana ha venido casi á convertirse en verdadero gravamen para los dueños, y que al solo temor de que puede levantarse la suspensión del impracticable reglamento de 17 de setiembre de 1876 sobre rectificación de amillaramientos, tiembla por su existencia la rústica, ya por esa contingencia realmente perjudicada. Sería por desgracia tan varia como interminable la enumeración de las causas del Orden administrativo que han contribuido á la agravación actual de todos los intereses, resultando entre ellos la creencia de verdadero sistema con sus consecuencias inevitables.

Innumerables y diversas son tambien las causas puramente económicas, dimensadas principalmente de las sucesivas y poco meditadas modificaciones arancelarias, como de años vienen indicándolo los cambios desfavorables con el extranjero y la continua exportación de numerario, á pesar de los considerables empréstitos hasta aquí realizados en el exterior. La carencia de los transportes y la necesidad de comunicaciones que ocliben el movimiento interior impidiendo el mayor desarrollo de las industrias extractivas y perjudicando, por mas que otra cosa á primera vista parezca al comercio de cabotaje; la falta de una protección general, armónica, razonable á la producción agrícola é industrial; al comercio y á la marina; la deficiencia de la ley de valoraciones para la imposición de los derechos arancelarios, origen de grandes y posibles errores; el rigorismo de las relaciones de comercio que separa todavía la madre patria de sus provincias ultramarinas; los tratados internacionales de comercio celebrados á título oneroso, comprometiendo nuestra libertad de legislar para asegurar la continuación de unos aranceles ineficaces para el desenvolvimiento de los gérmenes de nuestra riqueza y la indiferencia por estrechar los vínculos que naturalmente nos unen con nuestras antiguas colonias; son por sí solos motivos bastantes para explicar la deplorable situación que alcanzamos y que no se salva como no sea removiendo los serios obstáculos que se oponen á las condiciones de vida del trabajo y la producción nacionales.

Constante es el desequilibrio económico de nuestras fuerzas productivas que hoy se manifiesta por una restricción del consumo y la paralización consiguiente en la producción y el comercio. Inútilmente se empeñara en demostrar lo contrario una oficina estadística. Es lo cierto que nuestros industriales carecen de notes de pedido, aumentando las extinciones y limitando en lo posible la producción; que las artes y los oficios prescan; que la agricultura no encuentra remuneración en los precios; que la propiedad es resistente del mal general; que los comercios no venden; que la marina tiene estacionados sus buques en los primeros puertos de la nación y que los operarios se ven reducidos á la necesidad mas extrema.

Ante un estado de cosas tan grave, urge adoptar reglas, reformas y trascendentales resoluciones. Las circunstancias apremian y de tal manera pueden ofrecerse dentro de poco que escaseen aboquen á temibles acontecimientos. De ahí que se atresven las corporaciones locales unidas á presentar á la alta sabiduría de las Cortes las siguientes medidas, encomendadas unas como de carácter perentorio á llevar al país, con la confianza de oportunos mejoros, la seguridad de una inmediata atenuación de los males actuales dirigidas las otras á remover los rudes obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza nacional á cuyo fin tiene el honor de indicar en primer término y con carácter de urgentes:

1.º El establecimiento del cabotaje con nuestras colonias y provincias ultramarinas, removiendo por los medios mas convenientes y equitativos las dificultades que pueden oponerse á su realización y haciéndolo fructuoso por medio de tarifas arancelarias para las mercancías extranjeras.

2.º Establecimiento del derecho diferencial de procedencias para todas las banderas, incluso la española y del diferencial de bandera respecto á las terceras potencias.

3.º No exigir inmediatamente ni todas á un tiempo las contribuciones ordinarias atrasadas, suavizando el rigor de los apremios y continuando la suspensión del reglamento sobre amillaramientos de 17 de setiembre de 1876, interin se procede á su reforma con arreglo á las bases mas equitativas.

4.º Revisión de las tarifas y Reglamento para la contribución industrial.

5.º Apertura de obras públicas.

6.º Favorecer por todos los medios la ocupación de los brazos inactivos.

Y en segundo término:

1.º Denuncia de los tratados de comercio, especialmente el de Bélgica, al objeto de recobrar nuestra completa libertad en materia de aranceles de Aduanas, procurando evitar por los medios menos onerosos las rebajas á que se refiere especialmente el artículo 3.º del tratado con aquella nación, de 5 de Junio de 1875.

2.º Reforma arancelaria bajo la base de: á mayor mano de obra ó costo de producción mayores derechos, y de tarifas especiales ó bonificación de un tanto por 100 para las naciones que nos otorguen el trato de la más favorecida, rigiendo interinamente el arancel de 1869, con las modificaciones favorables posteriormente realizadas.

3.º Negociación de tratados de comercio con los estados de Sur y Centro de América y los de Asia.

4.º Facilitar con diligente preferencia la mayor baratura posible en los medios de comunicación y transporte.

Tal es lo que suplican respetuosamente á las Cortes las corporaciones locales unidas se sirvan estimar digno de su superior consideración y aceptar como base de sus patrióticas y más acertadas resoluciones.

Barcelona treinta de marzo de mil ochocientos setenta y ocho.—El Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, Presidente de turno de la Union de Corporaciones, Amador Guerra.—El Presidente de la Real Academia de Buenas Letras, Manuel Milá y Fontanals.—Por la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, el Presidente, Julian Casaña.—El Presidente de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, Julian Lopez Catalan.—El Presidente de la Asociación de Socorro y protección á la clase obrera y jornalera, Antonio Guai.—Por el Instituto Industrial de Cataluña, el Director, Juan Janmandreu.—El Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Jaime Codina.—El Presidente de los Juegos Florales de Cataluña, Federico Soler y Hubert.—Por el Ateneo Barcelonés, El Presidente de la Sección de Industria, José A. Muntadas.—Por la Asociación de Ingenieros Industriales, J. Rouviere.—El Presidente del Fomento de la Producción Nacional, José Pujol Fernandez.—El Presidente de la Comisión Española de la Fundación Savigny, Manuel Durán y Bas.—El Presidente del Centro de Maestros de Obras públicas de Cataluña, Jerónimo Granell.—El Presidente de la Academia Científico-Mercantil, Enrique Vidal y Valenciano.—Por la Academia de Derecho, el Vice-presidente, Ildefonso Garcia del Corral.—El Presidente del Circulo Hispano Ultramarino, José Antonio Salom.—El Presidente de la Corporación taquigráfica del sistema Gorriga, Juan Antonio Sorribas.—El Presidente de la Asociación de Propietarios, Antonio Xuriguera.—El Presidente de la Academia de taquigrafía, Cayetano Cornet y Mas.—El Presidente de la Asociación de Arquitectos, José O. Mestres.—Por la Academia Médico-Farmacéutica, Antonio Anet.—Por la Asociación de Navieros y Consignatarios, E. Estasen.—El Presidente de la Academia de Derecho Administrativo, José Flaquer.—Por el Fomento de la Producción Española, Adolfo Blanch.—Por la Union Barcelonesa de las Clases productoras, El Vice presidente, Fernando Delas.—El Presidente de la Asociación catalanista de excursiones científicas, José Fiter é Inglés.—El Presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña, Luis Góngora.—El Presidente de la Sociedad Médica El Laboratorio, Leon Formiguera Solar.—El Secretario de la Union de las Corporaciones científicas, literarias y económicas de Barcelona, José Balari y Jovany.

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Extracto de la sesión del día 8.

A las tres de la tarde bajo la presidencia del Excmo. señor Presidente don Melchor Ferrer, se abrió la sesión que ayer celebró la Excmo. Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, el Excmo. señor don Melchor Ferrer, como Presidente de la Comisión que pasó á Madrid para hacer presente al Gobierno la crisis que atraviesa Cataluña y los medios que pueden adoptarse para evitar sus consecuencias, manifestó las gestiones que habla practicado la Comisión atendida en el desempeño del encargo que tuvo á bien confiarle la Diputación provincial, significando que todos los señores senadores y diputados á Cortes por esta provincia, habian cooperado con sumo celo á facilitar la misión que llevaba la Comisión referida: que esta conferenció detenidamente acerca del asunto con el Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros, y con recomendación de éste, con los ministros de Gobernación, Fomento, Ultramar y Hacienda, ofreciendo, el primero, despachar á la mayor brevedad el proyecto de empréstito, para la construcción de caminos si el Cuerpo provincial consideraba oportuno formularlo; el segundo, activar la aprobación del plan general de carreteras de la provincia para que pueda emprenderse desde luego la construcción de obras públicas que amortice los efectos de la crisis, y tomando en consideración los dos últimos, las peticiones relativas á la industria y al comercio.

El señor Call, significó que, haciéndose intérprete de las aspiraciones de todos los demás señores diputados, proponía que se diese un expreso voto de gracias á la Comisión que habla pasado á Madrid, por el celo é inteligencia con que ha procedido en este delicado asunto, excitando á las Comisiones respectivas á que formulen desde luego el plan de carreteras y el proyecto de empréstito, sobre cuyos dos extremos opina favorablemente el Gobierno.

Y la Diputación aprobó, por unanimidad, el voto de gracias propuesto por el señor Call,

recordando hacerlo extensivo á los señores senadores y diputados á Cortes, por la eficaz cooperacion que prestaron, en sus gestiones, á la Comision de que queda hecho mérito.

El diputado señor Thos presentó una instancia de doscientos setenta obreros que carecen de trabajo, en súplica de que se construya alguna carretera en el distrito de Mataró; y la Diputacion acordó que pasase á la Comision correspondiente.

Enseguida se dió cuenta del fallo de la Comision encargada de examinar los proyectos para la construccion de un edificio destinado á las instituciones provinciales de instruccion pública; y enterada la Diputacion, acordó el nombramiento de una Comision especial que, estudiando el asunto con la detencion que requiere y teniendo en cuenta las bases del concurso, que son ley en la materia, proponga una resolucion definitiva acerca de este interesante asunto.

Luego la Diputacion acordó:

Hacer extensiva á la Casa provincial de Caridad la adjudicacion de diez lotes de 500 pesetas cada uno que se concedieron á la de Maternidad y expositos con motivo del enlace de S. M. el Rey.

Que se exprese á la Academia provincial de Bellas Artes que para resolver sobre la peticion relativa á que se instituyan una ó dos escuelas artísticas en barrios extremos de Barcelona, se sirva indicar las condiciones y formular el presupuesto de instalacion y funcionamiento de dichas clases; y que estimando en lo que valen las explicaciones dadas por la Academia sobre el proyectado cambio de dos cuadros de Viladomat por otros ocho de grandes maestros, existentes hoy en el Museo Nacional de Madrid, se accede á que semejante permuta se lleve á cabo en el modo y forma convenidos entre la propia corporacion académica y el director del Museo.

Conceder al Ayuntamiento de Artés la subvencion de 1,250 pesetas para proseguir las obras del camino que de dicho pueblo se dirige á Calders.

Aprobar la liquidacion de los acopios de materiales de conservacion del firme en la carretera provincial de Espiuges á San Andrés de Palomar.

Conceder la autorizacion que solicita don Jose Solá para construir un edificio en terreno lindante con dicha carretera.

Informar favorablemente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Manresa, Villanueva y Geltrú, Berredá, San Esteban de Palautordera, Barga, Igualada, Santa Maria de Palautordera y Sobremunt, solicitando condonacion del cupo de consumos.

Admitir los recursos de alzada interpuestos por varios Ayuntamientos contra las resoluciones de la Administracion económica en materia de consumos.

Además dictó la Diputacion provincial varias resoluciones en asunto de menor interés, hasta las seis y media de la tarde que se levantó la sesion.



# DON JOSÉ SALA Y VICENS

falleció el día 8 de marzo último.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos D. Teodoro, D. Emilio, D. Juan y don José, hijas, hijo político D. Eliseo París, hijas políticas, nietos, nietas, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, invitan á sus amigos y conocidos á las honras fúnebres que se celebrarán el miércoles 10 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles.

Las misas á continuacion del oficio.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Continúa en la parroquial iglesia de Santa María del Mar, el compasivo repensio dedicado a los Dolores de la Santísima Virgen María con sermon a cargo del doctor don José Verdell. Dicha función empieza a las seis y media de la tarde.

### GRONICA COMERCIAL.

Astorga, 5 de abril.—Los precios de los cereales en esta localidad son los siguientes: Trigo de 48 a 50 rs. fanega.—Centeno de 30 a 31 id. id.—Cebada de 20 a 21 id. id.—Linaza de 59 a 60 id. id.—Garbanzos de 120 a 130 id. id.—Habas de 13 a 15 id. id.—Aceite de linaza de 50 a 52 reales arroba.—Lino de 50 a 60 id. id.—Patatas de 3 a 3 1/2 id. id.

Zamora, 5 de abril.—Sigue el tiempo con aparatos de lluvias, pero estas no se desprenden, teniendo algo impacientes a los labradores por estar haciendo falta para los sembrados, así como para las labores del campo.

Los mercados de granos se hallan poco concurridos, habiendo levantado los precios de los granos, vendiéndose el trigo de 44 a 47 rs. para los panaderos, y de 44 a 45 para los especuladores, comprándolo con mucha animación.

Cebada de 22 a 23 rs. fanega.—Centeno de 27 a 28 id. id.—Arrobas de 20 a 21 id. id.—El vino sigue vendiéndose de 8 a 10 rs. cántara para el consumo local.

Vigia de Cádiz del día 5 de abril.—Buques entrados.—Vapor Carplo, c. don V. Ugalde, de Sevilla con carga general.—Vapor Nervion, c. D. Moreno, de Sevilla con carga general.—Vapor Anita, c. Millan, de Moguer con vino.

Buques salidos.—Goleta Pepito, c. Relova, con sal para Muros.—Vapor Ana Haynes, c. Javaloyes, con efectos para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Nervion, c. Moreno, con carga general para Bilbao.

Observaciones marítimas.—Amaneció cubierto de celajería, el viento NE. bonancible; después se fué quedando calmoso y más tarde se llamó al SSO y comenzó a refrescar cargándose los horizontes de celajería chubascosa y el resto del día se ha conservado lo mismo. A la puesta del sol viene del Estrecho el vapor Alegría, y quedan a la vista los buques de vela salidos esta tarde del puerto. Salen de la broa una barca, un bergantín, un bergantín goleta y una goleta y al NO. se halla un bergantín goleta en vuelta de fuera.

Observaciones meteorológicas.—Al orto NE. bonancible, acelajado.—Al medio día SSO. bonancible, id.—Al ocaso SE. fresco, id.

### EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECER A L MEDIO DIA DE HOY.

De Génova en 5 días, polacra goleta Rosalía, de 61 ts., c. don José Francesch, con 600 maderos mármol a los señores Rehola y Bailesta, 80 batas trapos a don J. Jover y Serra, 20 cajas magnesia a los señores hijos de Vidal y Ribas, 14 batas cera a los señores Busquets, Viada y compañía, y otros efectos de tránsito.

Francesas.—De Cetta y escatas en 26 días, laúd Jóven Catalina, de 46 ts., p. Fourcade, con vino de tránsito.

De Cetta en 3 días, laúd Achille, de 51 ts., p. Canal, con pipas vacías.

De Cetta en 2 días, polacra Courlis, de 141 ts., c. Juliam, con 263 pipas vacías a don J. Marasch.

De Cetta en 2 días, polacra goleta Horóscopo, de 94 ts., c. Millie, con 157 pipas vacías a los señores Prats hermanos.

Italianas.—De Cagliari en 5 días, polacra Elena Prima, de 158 ts., c. Tonielli, con 155 toneladas carbon a la órden.

De Catania y Pozzouli en 30 días, bergantín goleta Lu'gi, de 141 ts., c. Rafaelo, con 35 toneladas azufre a la órden.

De Cagliari en 8 días, polacra Afrado, de 257 ts., c. Colombi, con 250 toneladas carbon a la órden.

Inglesa.—De Cagliari en 6 días, corbeta Riccarda, de 285 ts., c. Ciano, con 250 toneladas carbon a la órden.

Griega.—De Sebastopol y Constantinopla en 40 días, polacra Adelfi Valfano, de 350 ts., capitán Vallano, con 500 toneladas trigo de tránsito.

### ANUNCIOS OFICIALES.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relación de las reses muertas, su peso ó importe de los derechos que han sido dados en el 6 de abril de 1878.

MATADERO PUBLICO.—Día 6 de abril.—Bueyes, 44.—Vacas, 6.—Terneras, 49.—Carreros, 563.—Machos cabrios, 11.—Cabritos, 30.—Corderos, 149.—Total de cabezas 848.—Peso total de las mismas, 23, 77.—Derecho 24 cent.—Recaudación, 5,60 pesetas 48 céntimos.—Despojos 412 pesetas 55 céntimos.—Total 6,053 pesetas 04 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Día 5.—Por 78 cerdos a 35 pesetas uno, 1,950.—Total 3,603 pesetas 04 céntimos.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Manuel Campillos se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará un asunto de su particular interés.—Barcelona 1.º de abril de 1878.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Facundo Ledesma Lopez se servirá comparecer en la secretaría de esta Alcaldía, para ser enterado de un asunto que le interesa.—Barcelona 1.º de abril de 1878.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los señores Nuti y compañía, don Magín Grau y don Martín Gíglor y compañía, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, á hacerse cargo de unos documentos.—Barcelona 2 de abril de 1878.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Ateneo Libro de Cataluña.—El próximo miércoles, 10 del corriente, á las ocho y media de la noche, las secciones 4.ª y 5.ª de este Ateneo, discutirán en sesión pública el siguiente tema: «Las crisis, sus causas, sus efectos y medios de conjurarlas.» Barcelona 8 de abril de 1878.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Almirall.

—Junta de construcción del Templo Parroquial de San Juan Bautista de Gracia.—Aprobado por esta Junta el proyecto para la construcción del Templo Parroquial de San Juan Bautista de esta villa, se ha acordado señalar el día 17 de los corrientes, á las tres de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del mismo. Dicho acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa, hallándose desde esta fecha de nueva á tres de la tarde en la Casa Rectoral, calle Ancha, núm. 104, pliso principal, el pliego de condiciones y plano de dicha obra.

Las proposiciones deberán presentarse al infrascrito Presidente en pliego cerrado ajustado al adjunto modelo, acompañándose el documento que acredite haber constituido el depósito de que se hace mención en el pliego de condiciones de la obra.

La Junta tiene el derecho de admitir la proposición que crea conveniente de entre las mas beneficiosas.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiera convenir.—Gracia 5 de abril de 1878.—El Presidente, José I. Gatell, párroco.—El Secretario, Bruno Rimbau y Cortecans.

#### MODELO DE PROPOSICION.

Don.... vecino de .... habitante en la calle de.... número.... enterado del anuncio publicado por esta Junta con fecha 5 de los corrientes y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras para la construcción del Templo Parroquial de San Juan Bautista se comprometo á tomar á su cargo las referidas obras, con arreglo á lo que se expresa en los planos, requisitos y condiciones aprobados, por los precios unitarios siguientes.....

(Fecha y firma del proponente.)

—Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 65 600 pesetas procedentes de 1,697 imposiciones, siendo 106 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 34 7 5 pesetas 33 centimos, á petición de 205 interesados.—Barcelona 7 de abril de 1878.—El Director de turno sustituto, Salvador Maluquer.

#### CORREG NACIONAL.

Madrid 7 de abril.—(De «El Imparcial».)

Tomándonos por pretexto para tocar incidentalmente sus diferencias con «El Consistorio de Parrocos» dice «El Siglo Futuro»:

«El Siglo Futuro ha dicho, y repite, que jamás llevará á un sacerdote ante los tribunales ordinarios.»

A esta declaración de «El Siglo Futuro» solo la falta la pena de Martos.

Porque tiene todo el carácter de un emplazamiento ante el Tribunal Divino.

—No ha mucho que llamáramos la atención de la autoridad militar acerca de los funestos accidentes que podrían ocasionar las rigurosas precauciones adoptadas en algunos edificios militares de esta corte.

Nuestros temores no pudieron tener ayer una confirmación lamentable.

Un oficial del ministerio de la Guerra, que no goza de buen oído, fué interpelado por tres veces con el siguiente viviente de ordenanza al subir á dicho ministerio en la madrugada de ayer. A causa del mencionado defecto no oyó la voz del centinela, y éste, al no recibir contestación, disparó su arma, cuyo proyectil fué clavarse en la pared muy cerca del oficial.

No es nuestro ánimo censurar á nadie, pero sí advertir los peligros que ofrecen esas precauciones excesivas ó rigurosas que no justifican la necesidad.

—Hemos recibido el primer número del «Arsenal de la Devoción», semanario barcelonés defensor de las órdenes monásticas y de la Inquisición.

—«La España» desea saber lo que le parece á «La Política» de los asesiientos cincuenta establecimientos de diferentes clases que se han cerrado en Madrid desde 1.º de enero hasta la fecha.

Pues á «La Política» le parece que si se ha cerrado alguno habrá sido para abrirse al día siguiente, «porque no se ven por ninguna parte puertas cerradas.»

Los que tienen, como «La Política», todas las puertas abiertas, no es extraño que no vean por ninguna parte puertas cerradas.

(De «La Correspondencia de España.»)

Parece que Eimundo About, secretario del Congreso internacional literario que debe reunirse en París, se ha dirigido en carta particular al señor Castelar pidiendo una nota de todos los españoles idóneos para ser invitados á dicho Congreso.

A la vez ha dirigido invitaciones personales al eminente escritor señor Valera y á las demás personas que ya hemos indicado.

—Las fuerzas de artillería que tiene España en las provincias de Ultramar, son las siguientes:

Un regimiento de á pié con 1,395 individuos; otro id. al pié de guerra con seis baterías de seis piezas de ocho centímetros; ocho con 1,024 individuos, 50 caballos de oficiales, 42 de tropa y 420 mulos; una compañía de obreros.

Un mariscal subinspector, un brigadier, siete coroneles, ocho tenientes coroneles, 12 comandantes, 37 capitanes y seis tenientes.

Puerto-Rico.—Un batallón de á pié con cuatro compañías y 503 hombres; una batería de montaña con 640 hombres, 13 caballos y 34 mulos; una sección de obreros con 37 individuos.

Un coronel, dos tenientes coroneles, dos comandantes y siete capitanes.

Filipinas.—Un regimiento con dos batallones de á seis compañías, una de montaña, con 1,476 individuos; una batería de montaña con 156 individuos de tropa y 55 caballos; una compañía de obreros con 51 soldados y clases.

Un brigadier, dos coroneles, tres tenientes coroneles, cuatro comandantes y 18 capitanes.

Los subalternos de todas las secciones de Ultramar, menos los seis tenientes del regimiento de montaña de la Isla de Cuba, son agregados y proceden de las armas llamadas generales.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 8 DE ABRIL, á las 7 25 noche.—En el Congreso ha sido aprobada el acta de Sevilla por 136 votos contra 74, continuando despues la discusión del proyecto de ley de Instrucción pública, contestando al señor Nieto Alvarez por la Comisión el señor García López.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto destinado parte de un millón de pesetas consignado para las fortificaciones de Jaca á los últimos trabajos de fortificación de Mahon.

En el Senado se aprobaron en definitiva el proyecto de ley de imprenta y un crédito para continuar los trabajos del ferrocarril del Noroeste.

La Comisión retiró el dictamen sobre el tratado de comercio con Grecia, y se leyeron los proyectos de ley sobre prisión preventiva y autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio con Dinamarca.

Mañana firmará la Comisión el dictamen sobre el acta de Barcelona, que combatió en el jueves el señor Castelar y otros.

Las mineras presentarán voto particular.

La Comisión de presupuestos aprobó el de obligaciones generales de la Presidencia y Guerra.

El jueves al viernes empezará la discusión.

Bolsa.—Consolidado, 12 90 contado.

PARIS 9 DE ABRIL, á las 9 39 mañana.—Lord Beaconsfield ha apoyado en la Cámara de los lres el mensaje régio y la política de Inglaterra, diciendo que está basada en los tratados de 1856 y 1871; ha recordado que la respuesta de lord Derby á la circular del príncipe Gortschakoff estableció el principio para las futuras reivindicaciones, de que los firmantes de aquellos tratados no pudiesen modificarlos sin el asentimiento de los otros.

Rusia adhirióse á la interpretación de Inglaterra y la adoptó, pero negándose como se niega ahora á atemperarse á ella ha desaparecido la esperanza de que se reuna el Congreso, y que habiendo tomado todos los países medios de colocarse unos enfrente de otros Inglaterra necesitaba armar y mantener las fuerzas del imperio en vista de los peligros que le cercan desde los acontecimientos del Sudeste de Europa.

Este discurso ha sido recibido con aplausos.

En el Parlamento italiano se han hecho interpelaciones sobre los asuntos de Oriente que seguirán hoy.

Reseñas.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, entre las casas de Marcelo Ramírez y C.<sup>a</sup>